



RESOLUCIÓN CS N° 142 / 2023

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023-40 años de Democracia en Argentina”

SALTA, 14 de abril de 2023

Expediente N° 12341/21.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CD-N° 429-22 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA - Carrera de Licenciatura en Nutrición, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Alicia Bassani (Resolución CS N° 446/16). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

Que a fojas 107 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 72/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4º Sesión Ordinaria del 13 de Abril de 2023)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA - Carrera de Licenciatura en Nutrición.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Alicia del Rosario BASSANI	Adriana Noemí RAMON
Marcela Belén COMASTRI	María Gabriela SORIA
María del Carmen ZIMMER SARMIENTO	Lía Mónica ZOTTOLA



RESOLUCIÓN CS N° 142 / 2023

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**


Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023-40 años de Democracia en Argentina”

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Alicia Bassani (Resolución CS N° 446/16). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias de la Salud y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA